

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

- 1. Country: United States of America
 - This public document:
- 2. has been signed by Jeffrey W. Bullock
- 3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware
- 4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

5. at Dover, Delaware

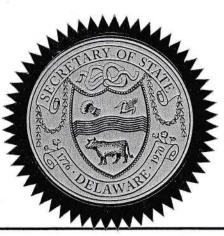
6. the fourth day of March, A.D. 2015

MOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la CCPIA que antecede es igual al cocumento presentado ante mi

Quito, 0 1 ABR 2016

Dr. Juan Carlos Morales Lasso MOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

- 7. by Secretary of State, Delaware Department of State
- 8. No. 0540764
- 9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Secretary of State

Delaware PAGINATION BY BELLAND BELLAND PAGINATION AND PAGINATION OF THE PAGINATION O

El Primer Estado

YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DEL ESTADO DE DELAWARE, POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE "ESCORPIOUS INDUSTRIES LLC" ESTÁ DEBIDAMENTE FORMADA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE, ESTÁ ACREDITADO Y TIENE EXISTENCIA LEGAL HASTA LOS RECORDS QUE PRESENTA ESTA OFICINA, EL DÍA VEINTE Y CUATRO DE FEBRERO DE 2015 D.C.

YO, ADEMÁS CERTIFICO QUE DICHA EMPRESA "ESCORPIOUS INDUSTRIES LLC" SE FROMÓ EL PRIMER DÍA DE SEPTIEMBRE DE 2011 D.C.

Y ADICIONALMENTE CERTIFICO QUE LOS IMPUESTOS ANUALES ESTÁN PAGADOS HASTA LA FECHA.

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito, 0 1 ABR /2016

Dr. Juan Carlos Morales Lasso

5032730 8300 150254372 SELLO OFICIAL

(Firma)

Jeffrey W Bullock, Secretary of State

VALIDACIÓN: 2145980

FECHA: 02-24-15

Puede verificar este certificado en linea en corp.delaware.gov/authvar.shtml

Apostille

Quito of a Boundary

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- 1- País: Estados Unidos de Norte América
- 2- Este documento público:

Ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock

- 3- En su calidad de Secretario del Estado de Delaware
- 4- Llevando el sello / timbre de la Oficina de Secretaría del Estado

Certificado acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Novarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento, presentado ante mi Quito. 1 - AUR. 2016

Dr. Juan Carlos Morales Lasso

- 5- En Dover, Delaware
- 6- Al cuarto día de marzo D.C. 2015
- 7- Por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware
- 8- No. 0540764
- 9- Sello / Timbre

SELLO OFICIAL

10-(Firma)

Secretario de Estado

Quito 5 8 Ecua of Carlos Morales

Quito 11 de marzo de 2016

Yo, Linda Carolina Estévez Fernández con C.I. 1711421915; con pleno conocimiento del idioma inglés; certifico que: la traducción que antecede, es fiel traducción de los documentos originales presentados y que tanto la apostilla como el certificado de la empresa "ESCORPIOUS INDUSTRIES LLC" emitidos por el Estado de Delaware de los Estados Unidos de Norteamérica, en idioma inglés han sido correctamente traducidos al español.

Atentamente:

x carolinatestévez

Señorita: Linda Carolina Estévez Fernández

C.I. 1711421915





20161701015D01026

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20161701015D01026

Ante mí, NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO de la NOTARÍA DÉCIMA QUINTA, comparece(n) LINDA CAROLINA ESTEVEZ FERNANDEZ portador(a) de CÉDULA 1711421915 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 16 DE MARZO DEL 2016, (17:06).

LINDA CAROLINA ESTEVEZ FERNANDEZ CÉDULA: 1711421915



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20161701015D01026

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 16 DE MARZO DEL 2016, (17:06).

NOTARÍO (A) JUAN CARLOS MORALES LASSO NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO Quito 818 BCHa.or





REPÚBLICA DEL ESCAPOR
CONSEJO NACIONALE ESCAPOR
CONSEJO NACIONALE ESCAPOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
RECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0133 1711421915

NÚMERO DE CERTIFICADO
ESTEVEZ FERNANDEZ LINDA CAROLINA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
JIPIJAPA

5
CANTÓN
PARROQUIA
20NA

JOTARI

Garlos Morales

Quito

0

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usten surrago en las Elecciones Seccionales 23 de Pebrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN OUTY. De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 dei Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al decumento presentado ante mi Quito, 1 b MAR. 2016

Dh Juan Carlos Morales Lasso Hotania becima quinta pel canton quito